

BAQUEDANO, 09 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 674

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad en la Planta Jefatura Grado 11° de esta Entidad Entiticia, a Don René Maturana Pardo R.U.N Nro. 12.214.032-6, a contar del 01 de Julio del año 2005.
2. La Solicitud de día administrativo Nro. 113 de fecha 13 de abril del año 2009
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO :

1. **OTÓRGUESE** 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor René Maturana Pardo, RUT 12.214.032-6, Grado 11° E.M.S., Planta Jefatura de esta entidad edilicia, por el día 13 de abril del año 2009, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Personal, Control y Alcaldía.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

CPL/EBG/SVD/ svd.

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADO
- ARCHIVO